

Resolución del Ayuntamiento de Murcia (Gerencia de Urbanismo) por la que se anuncia subasta pública con procedimiento restringido para la contratación del proyecto pasarela Club de Remo sobre el río Segura, de Murcia.

Objeto: La contratación, por parte del Servicio Central-Contratación de esta Gerencia, mediante subasta pública con procedimiento restringido de la ejecución de las obras del proyecto pasarela Club de Remo sobre el río Segura, de Murcia (expediente 8/96).

Tipo de licitación: 96.174.060 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Clasificación exigida: Grupo B, subgrupo 4, categoría E.

Requisitos del contratista: Los establecidos en las cláusulas 2, 3, 6 y 7 del pliego de condiciones.

Solicitudes de participación: Se presentarán en el Servicio Central-Contratación de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia (plaza de Europa), hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de catorce días hábiles (excluidos sábados y festivos), a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Dichas solicitudes se realizarán conforme al modelo que se indica en la cláusula 7 del pliego de condiciones, e irán acompañadas de la documentación que se especifica en la misma cláusula del referido pliego.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en el Servicio Central-Contratación de la referida Gerencia, sita en plaza de Europa, número 1, 30001 Murcia (teléfono 24 75 62, fax 24 46 22), hasta el día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de ofertas (proposiciones económicas): Se efectuará en el lugar, día y fecha que se indicará a los licitadores seleccionados, con la invitación que se dirija para la presentación de sus proposiciones.

Gastos de anuncios: Los gastos de presente anuncio, así como de otros posteriores que se originen, serán con cargo al adjudicatario.

Murcia, 12 de abril de 1996.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo Vivienda y Medio Ambiente.—28.127.

Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la convocatoria de concurso para el suministro de equipo informático.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de equipo informático.
b) Lugar de entrega: Almacén municipal.
c) Plazo de entrega: Un mes desde la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 3.695.760 pesetas (IVA incluido).

5. Garantías: Provisional: 73.915 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla. Departamento de Contratación.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
c) Localidad y código postal: Parla 28980.
d) Teléfono: 624 03 15.
e) Telefax: 605 41 75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite presentación: Veintiséis días naturales, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastanteado, escritura de constitución, fianza provisional, certificado Seguridad Social, certificado Hacienda, IAE, declaración jurada del artículo 20 de la Ley 13/1995.

c) Lugar de presentación: Registro de Entrada:

1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
3. Localidad y código postal: Parla 28980.

8. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad: Parla.

d) Fecha: El día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

e) Hora: Doce.

9. Gastos de anuncio: Correrán a cargo del licitador.

Parla, 17 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez.—28.135.

Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la convocatoria de concurso para contratar las pólizas de responsabilidad civil extracontractual, vida, accidentes e invalidez profesional, vehículos municipales y robo e incendio en edificios municipales.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratar las pólizas de responsabilidad civil extracontractual, vida, accidentes e invalidez profesional, vehículos municipales y multirriesgo en edificios municipales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 40.000.000 de pesetas.

5. Garantías: Provisional: 100.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla, Departamento de Contratación.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad y código postal: Parla 28980.

d) Teléfono: 624 03 15.

e) Telefax: 605 41 75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite presentación: Veintiséis días naturales, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastanteado, escritura de constitución, fianza provisional, certificado Seguridad Social, certificado Hacienda, IAE, declaración jurada del artículo 20 de la Ley 13/1995, proposición económica.

c) Lugar de presentación: Registro de Entrada:

1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
3. Localidad y código postal: Parla 28980.

8. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad: Parla.

d) Fecha: El día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

e) Hora: Doce.

9. Gastos de anuncio: Correrán a cargo del licitador.

Parla, 17 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez.—28.132.

Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la convocatoria de concurso para el mantenimiento de la plaza de toros municipal y la contratación de festejos taurinos.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Mantenimiento de la plaza de toros municipal y contratación de los festejos taurinos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 9.000.000 de pesetas (IVA incluido).

5. Garantías: Provisional: 180.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla, Departamento de Contratación.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad y código postal: Parla 28980.

d) Teléfono: 624 03 15.

e) Telefax: 605 41 75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite presentación: Veintiséis días naturales, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastanteado, escritura de constitución, fianza provisional, certificado Seguridad Social, certificado Hacienda, IAE, declaración

jurada del artículo 20 de la Ley 13/1995, proposición económica.

c) Lugar de presentación: Registro de Entrada:

1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
3. Localidad y código postal: Parla 28980.

8. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
- c) Localidad: Parla.
- d) Fecha: El día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.
- e) Hora: Doce.

9. *Gastos de anuncio:* Correrán a cargo del licitador.

Parla, 17 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez.—28.130.

Resolución del Ayuntamiento de Pineda de Mar por la que se anuncia convocatoria de procedimiento abierto, por subasta, para la adjudicación de las obras de reurbanización del polígono industrial «Mas Roger».

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha 18 de abril de 1996, acordó aprobar definitivamente el proyecto de reurbanización del polígono industrial «Mas Roger», de Pineda de Mar, elaborado por la sociedad mercantil INYPSA, y que está incluido en el programa operativo de Cataluña, del objetivo 2/periodo 1994-1996/FEDER-UE/ por decisión de la comisión C (95) 1173, de 15 de junio de 1995; y proceder al inicio del expediente de contratación en los términos del acuerdo plenario, de fecha 15 de febrero de 1996, por lo cual, en cumplimiento de dicho acuerdo, se procede a la publicación de la convocatoria de subasta, por procedimiento abierto, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a *Objeto:* Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de reurbanización del polígono industrial «Mas Roger», de Pineda de Mar.

2.^a *Tipo de licitación:* El tipo o precio base de la contratación es la cantidad de 325.716.074 pesetas, IVA incluido, y las ofertas que presenten los empresarios no superarán dicha cantidad.

3.^a *Garantías:* La cuantía de la garantía definitiva será la equivalente al 4 por 100 del presupuesto total del contrato, entendiéndose por tal el que la Corporación haya señalado como base de la licitación.

El importe de la garantía provisional será el equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

4.^a *Forma de adjudicación:* Mediante procedimiento abierto, por subasta. Tramitación: Urgente.

5.^a *Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 4; Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

6.^a *Documentación a presentar:* La documentación a presentar, así como el modelo de proposición, es la que se señala en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.^a *Plazo de presentación:* Las plicas habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables, excepto sábados, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de trece días naturales, a contar desde el siguiente a la última publicación de este edicto.

8.^a *Apertura de plicas:* La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial el día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, a las trece horas, excepto que sea sábado, en cuyo caso se efectuará el día hábil siguiente.

9.^a *Plazo de ejecución:* Las obras habrán de iniciarse con el acta de comprobación del replanteo, y habrán de finalizar en el plazo de nueve meses.

10. *Exposición del expediente:* Los interesados podrán consultar el expediente, durante el plazo de presentación de proposiciones, en los Servicios

Técnicos de este Ayuntamiento, en días laborables, de nueve a trece horas, excepto sábados.

Los licitadores podrán obtener la documentación técnica y administrativa en la copistería «Miracles», situada en la calle Rector Ubach, número 10, de Barcelona.

11. *Existencia de crédito:* La cantidad por la que se adjudique la obra se hará efectiva para el ejercicio de 1996, con cargo a la partida AU.432A.611.00.

Pineda de Mar, 24 de abril de 1996.—El Concejal delegado de Urbanismo, Norbert Peláez i Rodríguez.—29.633.

Anexo

Modelo de proposición

«Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa con domicilio en calle número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de las obras de se comprometo a realizarlas ateniéndose al proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras). (En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, y no está incurso en ninguna prohibición para contratar, conforme a los artículos 15 a 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y forma de concurso de los trabajos de pintura de señalización vial.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 12 de abril de 1996, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal, para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, texto refundido de Régimen Local y Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Objeto: El objeto del contrato es la contratación, mediante procedimiento abierto y forma de concurso, de los trabajos de pintura de señalización vial.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de hasta 8.000.000 de pesetas.

Plazo: El plazo de este contrato tendrá la duración de un año.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, departamentos de contratación, en horas de ocho a catorce.

Garantías: La garantía provisional será 160.000 pesetas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria», último en el que se publique, desde las ocho a las trece horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con poder bastantado), enterado del concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, los trabajos de pintura de

señalización vial, se comprometo a realizarlo, con sujeción al pliego de cláusula económico-administrativas y técnicas, por el precio de (en letra y número) pesetas, detallando los conceptos contenidos en la cláusula primera del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Torrelavega, 18 de abril de 1996.—La Alcaldesa.—28.078.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y forma de concurso de los trabajos de carpintería metálica y cerramiento.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 12 de abril de 1996, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal, para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, texto refundido de Régimen Local y Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Objeto: El objeto del contrato es la contratación, mediante procedimiento abierto y forma de concurso, de los trabajos de carpintería metálica y cerramientos.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de hasta 5.000.000 de pesetas.

Plazo: El plazo de este contrato tendrá la duración de un año.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, Departamento de Contratación, en horas de ocho a catorce.

Garantías: La garantía provisional será 100.000 pesetas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria», último en el que se publique, desde las ocho a las trece horas.

Modelo de proposición

D mayor de edad, con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con poder bastantado), enterado del concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, los trabajos de carpintería metálica y cerramientos, se comprometo a realizarlo, con sujeción al pliego de cláusula económico-administrativas y técnicas, por el precio de (en letra y número) pesetas, detallando los conceptos contenidos en la cláusula primera del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Torrelavega, 18 de abril de 1996.—La Alcaldesa.—28.111.